



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54056/2015

VISTO las presentes actuaciones; teniendo en cuenta la RHCS N° 203/2016 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 435/2017 y, en consecuencia, rectificar el Artículo 2° de la Resolución de este Cuerpo N° 203/2016, en el Anexo I, en el cual se deberá especificar:

- Excusar a los Sres. Ing. Walter WILLIAMS (UNSJ) e Ing. Héctor LAITÁN (UNSE), como miembros titular y suplente externos respectivamente, del Tribunal de concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA, de la Cátedra TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO, designados por Resolución N° 855-HCD-2015.
- Designar Miembros Titulares y Suplentes externos para el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA, de la Cátedra TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO, aprobado por Resolución N° 855-HCD-2015, a la Dra. Analía Isabel ARGERICH (UNCa), como miembro Titular del Tribunal y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa), como suplente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la citada Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1024